CENTRO DE INVESGTIGACIONES DE ECONOMÍA INTERNACIONAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA

CUBA: ¿PATRÓN CHINO O VIETNAMITA PARA ACTUALIZAR EL MODELO ECONÓMICO?

Dr. JULIO A. DÍAZ VÁZQUEZ PROFESOR CONSULTANTE CENTRO INVESTIGACIONES DE ECONOMÍA INTERNACIONAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA

El trabajo recoge en apretada exposición aquellas diferencias que lo acercan y alejan de los modelos de Reforma y Apertura en China y la Renovación en Vietnam. A la vez, pasa breve revista a lo que puede ser de interés para la Actualización del Modelo Económico en Cuba, en correspondencia con los acuerdos aprobados en el VI Congreso de Partido Comunista de Cuba en abril del 2011. Como conclusión, plantea la inconsistencia de estudiar las experiencias socialistas actuales dentro de la creación de un modelo único.

Palabras claves: país campesino, país agrario, mercado, planificación, economía de mercado.

LA HABANA, AGOSTO DE 2012

Introducción

La caída del Muro de Berlín, la desaparición en cadena del socialismo en el Centro-Este de Europa, el enrarecimiento del clima político y ulterior derrumbe de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), borraron en un abrir y cerrar de ojos, el contexto económico-social-político, al que estaba enlazada la economía de Cuba. Así, desde 1990, después de treinta años de casi una práctica separación del mercado mundial capitalista, inicia la Isla un derrotero inédito para el manejo económico. En realidad, había surgido una coyuntura para la que no contaba con ventajas aparentes para reinsertarse en la economía internacional.

Entre 1990-2006 la Isla entró en lo que se calificó de Período Especial en Tiempos de Paz¹, decretado en agosto de 1990. En este lapso es posible distinguir, por convención, al menos cuatro grandes momentos, dentro de los más de veinte años que Cuba ha venido intentando remontar la más grave de las crisis económicas habidas en el ciclo revolucionario². La primera etapa se extendería hasta 1993, calificada por analistas como de administración de la crisis. La segunda, iniciada en 1994 que, por conveniencia, la extendemos hasta el 2002, que unos especialistas calificaron de reanimación, y otros, con criterios más optimistas – que la vida no ratificó - de recuperación económica irreversible.³

Los años del 2003-2007, en la periodización adoptada, abren un tercer tiempo en el Período Especial, al ponerse en práctica un programa (entre otros, incluyó universalización de la enseñanza, mejora y extensión de los servicios de salud, trabajadores sociales, etc.,) caracterizado como Batalla de Ideas. Un cuarto curso se inició (2007-2012), Con el examen de la situación económica nacional que reconoció la necesidad de "introducir los cambios estructurales y conceptos que resulten necesarios (...) con sentido crítico y creador sin anquilosamientos" El curso de análisis en la situación económico-social del país tendría un punto de viraje el (15-19/2011), con los acuerdos aprobados en el VI Congreso de PCC para Actualizar el Modelo Socialista vigente en el país.

¹ En Cuba se habían elaborado dos variantes de programas, en caso que se produjera una agresión militar al país: 1) Período Especial para Tiempo de Guerra; 2) y Período Especial para Tiempo de Paz, previsto para condiciones de bloqueo naval sin ataque militar.

Otra periodización incluye: 1959-1961: Nacionalismo Radical; 1961-1965: Bases de la Transición Socialista; 1965-1970: Socialismo Nacional; 1970-1975: Integración Socialista; 1975-1985: Socialismo de Estado; 1985-1990: Rectificación; 1990-2002: Período Especial; dividido en, 1990 – 1994: Sobrevivencia; 1994-2001: Recuperación; 2002-2007: Batalla de Ideas. Ver: Juan Valdés Paz, El Espacio y el límite, Estudio sobre el sistema político cubano; Ruth, Casa Editorial, 2009. El Período Especial en, 1990-1991: Ruptura y percepción de la crisis; 1992-1994: Desplome de la economía; 1995-1999: El inicio de la recuperación; 2003-2005: Reducción del costo social del Período Especial y ajuste de la política económica; 2003-2005: Nuevo ajuste de la política económica y recentralización de la divisa libremente convertible; 2006-2009: Crisis global y enfrentamiento al déficit de la balanza de pagos. Ver: José Luis Rodríguez, Notas sobre economía cubana, Ruth, Casa Editorial, 2011.

³ Ver, Díaz Vázquez, Julio A., Gestión y Dirección de la Economía, Cincuenta años de la Economía Cubana, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2010, pág. 34

⁴ Castro Ruz Raúl, Discurso 26 de julio de 2007, Periódico Graman, 27 de junio de 2007.

Sin embargo, el proceso de superación de la crisis económica que se abatió sobre la Isla, no ha dejado de estar sometido a las más variadas interpretaciones. Los apelativos más usados por la academia, investigadores, periodistas, analistas extranjeros, etc., compendian una amplia gama de calificativos: liberalización, ajuste, transición, reforma, apertura y ajuste, desregulación, marcha hacia una economía de mercado, etc.⁵. Otra valoración consideró que, a la altura de 1993. la economía cubana presentó un carácter dual polarizado, con dos formas distintas de operar: en divisa (dólar) y moneda nacional. Para, después formarse y operar un modelo semintegrado.6

No obstante, con respecto al conjunto de interpretaciones a las políticas y medidas introducidas, hasta el 2007, en el funcionamiento de la economía, bajo los imperativos del Periodo Especial; es útil hacer, al menos, hacer tres observaciones. En ningún documento gubernamental o partidista, exposición de dirigente del Partido-Estado las adecuaciones introducidas fueron calificadas de apertura o reforma. Cierto, fueron introducidos elementos de mercado y relaciones mercantiles; pero, sin darles carácter de integralidad o contenido institucional. Y tercero, el conjunto de cambios y medidas empleadas, en su concepción y aplicación, se cuidó de no dotarlas de carácter irreversible.

Por otra parte, en el ciberchancleteo que circula en el país; en comentarios generados en el exterior, unos bienes intencionados, y otros no tanto, comentan, especulan, o emiten juicios sobre la actualización del modelo económico acerca de la pertinencia que pudieran tener, para Cuba, seguir las experiencias de las políticas económicas de la Reforma y Apertura, en China; o la llamada Renovación, que acontece en Vietnam.

Precisamente, a exponer algunas razones y criterios que se alejan de esas reflexiones; presentar algunas de las peculiaridades que es posibles destacar en la práctica evolutiva operada en el manejo de la economía de la Isla, así como sugerir la conveniencia de aprender o ilustrarse acerca de los cambios operados en las economías china y vietnamita en los últimos treinta años —siempre abierto al debate— están dirigidas las presentes notas.

Fin del Modelo único. Otros Socialismo

Ante todo, la desaparición del socialismo en Europa del Este y la desintegración de la URSS, envió al museo de la historia la concepción de un modelo típico

⁵ Ver, Díaz Vázquez, Julio A., Ob cit, pág. 39.

⁶ Ver: González Gutiérrez, Alfredo, Economía y Sociedad: los retos del modelo económico, Revista Temas Nro. 11, 1997, La Habana, pág. 11-24. Un interesante compendio de artículos que, ilustra y comenta los contenidos de las opiniones de los Autores, más un conjunto de declaraciones y resoluciones, están incluidos en el volumen: Economía y Reforma económica en Cuba, Dietmar Dirmoser, Jaime Estay (coordinadores), Editorial Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1997.

socialista inspirado en generalidades teóricas-prácticas extraídas de la experiencia soviética. China, entre 1953 y 1957 tomó prestadas algunas de las características del modelo soviético. Entre 1958-1961 y 1966-1976 —excepto el interregno 1962-1965, llamado de reajustes, consolidación, completamiento y elevación intentó crear otro modelo de socialismo. Primero, impulsó las Comunas Populares; después desplegó la Revolución Cultural. Desde 1978-2012 aplica, con reconocido éxito, una política económica innovadora que catapulta al país a los primeros planos mundiales.

Proclamada en 1954, la República Democrática de Vietnam (Norte) adoptó el modelo soviético. Con la salvedad de que el presupuesto era financiado en cerca de un 80% por la ayuda socialista, en particular de la URSS. En 1975, al finalizar la cruenta lucha de liberación nacional contra la intervención norteamericana en Vietnam del Sur, se logró la reunificación del país. Se llevó a todo el territorio nacional el modelo de economía centralizada que rigió en el Norte. El intento naufragó; dio paso a una situación crítica: las hambrunas costaron al país miles de vidas. En 1986 fue introducida la política económica de Renovación. Entre otros enfáticos logros productivos, el país pasó a segundo exportador mundial de arroz y café; y la pobreza se redujo a menos del 10%.

Cuba, dentro de las experiencias socialistas, presenta singularidades por variadas razones. Una de ellas, inició el rumbo socialista intentado una vía que tuvo como referente (1960-1975), la construcción paralela del socialismo y el comunismo. Como finalidad inmediata de la sociedad cubana, resultó utópica. Así, en el I Congreso del PCC (12/1975) son adoptados acuerdos que establecieron preceptos institucionales inspirados en las prácticas socialistas conocidas y, en particular, en la soviética: un orden estatal basado en los Poderes Populares; e introdujo un nuevo Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE). Éste recogió "de manera realista esa experiencia y tratar de adaptarla a las condiciones, nuestras haciéndolo además con mucho cuidado y con criterios más bien conservador"⁷

Entonces, es comprensible que la actualización del modelo económico-social de Cuba; tal como se recoge en los acuerdos sancionados en el VI Congreso del PCC, pongan énfasis, sin mencionarlo, en dejar atrás el lastre de la herencia soviética, tanto en el dominio de la economía – verticalización de las estructuras administrativas, centralización económica etc., unido con la planificación, abrir espacios al mercado--, diversificar las formas de propiedad, incluyendo el relanzamiento de la apertura a las inversiones externas, etc.

Por otro lado, puede afirmarse que la sociedad isleña está libre de los vestigios del legado soviético en espacios tan disímiles como en el arte, literatura, las ciencias aplicadas, lengua, costumbres culinarias, etc. Sin embargo, en materias del quehacer nacional, como las ciencias sociales, la cultura política, en la

⁷ Castro Ruz, Fidel., Informe Central al I Congreso del PCC, Departamento de Orientación Revolucionaria, Editor. 1975, Departamento de Orientación Revolucionaria: La Habana. p. 111.

conducción de la economía, en las cuestiones jurídicas, en el manejo de la información, el papel de la prensa, el Estado, los sindicatos, la sociedad civil, así como en todo aquello que está ligado a la organización del sistema económico y político, no puede aseverarse lo mismo. Elementos que entran en los desafíos que la actualización del modelo económico debe encontrarle respuestas.

Cuba: ¿Qué la aleja o acerca al patrón chino-vietnamita?

Es indudable que, hoy más que nunca antes, Cuba, al plantearse la reorganización económico-social contenida en los 313 lineamientos trazados por el VI Congreso del PCC, a ejecutarse en el quinquenio 2011-2015⁸, resulte positivo seguir lo que acontece en la Reforma y Apertura de la economía en China, así como en la Renovación en Vietnam. Sin embargo, hay líneas magistrales que marcan diferencias entre aquellas experiencias y la Actualización del Modelo Económico-Social en Cuba. Entre otras, pueden destacarse las geográficas, socioculturales, el mercado en la gestión de la economía, la producción no estatal, la presencia del inversor extranjero, las iniciativas individuales, etc., que, sin duda, marcan distancias que deben tomarse en consideración.

En primer lugar, con sus modalidades muy específicas, las tres experiencias tienen en común, enfrentar la lucha que conlleva el desencadenar procesos de crecimiento y desarrollo económico sostenidos. Ambas tareas constituyen imperativos para no ser apartados del camino, o convertirse en cola del furgón capitalista. China y Vietnam optaron por aceptar el reto de la globalización económica y entraron a competir con esas reglas en la economía mundial.

En el caso de Cuba, situada en América Latina, tiene ante sí dos tareas paralelas. Una, vencer los avatares que debe enfrentar generados por el propio desafío globalizador para reinsertarse en la dinámica económica internacional. La otra, derivada del agravamiento y la hostilidad del bloqueo económico que, por más de cincuenta años, ha aplicado a la Isla el gobierno de los Estados Unidos.

Sin embargo, hay otros elementos que marcan distancia en las prácticas chinas o vietnamitas que deben tomarse en cuenta. China y Vietnam se distinguen por haber sido sociedades campesinas, lo que se refleja en que un 49% y algo menos del 80% de sus habitantes viven en zonas rurales. Lo que, en buena medida, explica los enormes esfuerzos que el despliegue económico modernizador ha exigido para incorporar el mercado a la dirección económica y la gestión empresarial en los dos países asiáticos.

Cuba, por el contrario, se caracterizó históricamente por una economía agraria, pero no campesina como la china o la vietnamita. En la Isla, la mayoría de la población, un 75% radica en zonas urbanas. Sin olvidar, que el tamaño de la

⁸ Ver, VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobado el 18 de abril de 2011, "Año 53 de la Revolución." S/F

población y la extensión territorial, en relación con Cuba, son factores que no pueden pasarse por alto.

Además, la extensión territorial y la población marcan diferencias regionales, zonas de pobreza, comunicaciones, etc., que tienen influencias evidentes para acelerar o retardar las políticas innovadoras. China presenta las mayores disparidades. Vietnam, además del atraso secular y subdesarrollo de su economía, trata de borrar la brecha entre el Norte-Sur del país. Las regiones de Cuba no presentan diferencias tan acentuadas.

En lo cultural, China reabrió el debate de finales del siglo XIX e inicios del XX con la difusión de influencias intelectuales que abogaban porque el país se abriera a Occidente en la captación de tecnologías e instituciones democráticas. Vietnam, colonia francesa por muchos años, estuvo más abierto a estas influencias y tendencias.

Cuba, por el contrario, tiene sus raíces nacionales y culturales dentro de la tradición occidental. Tampoco no debemos olvidar que las dos naciones asiáticas acumulan una vida cultural y aldeana de miles de años. En consecuencia, la estructura y la tradición familiar han tenido papeles muy diferentes en el asentamiento humano asiático y cubano.

Por otra parte, la orientación mercantil en la renovación en Vietnam no contó con etapas intermedias como en el caso de China. En esta última, comenzó por tomar a la planificación como el eje central de la economía y al mercado de medio auxiliar; posteriormente, se planteó que el mercado regulaba el funcionamiento de las empresas y el Estado normaba el mercado. Para finalmente, a partir de 1992, pasar a la instrumentación práctica de una economía de mercado socialista.

En Cuba, ciertamente, los Lineamientos Económicos Sociales que, el VI Congreso trazó hasta el 2015, contemplan incorporar elementos mercantiles incluido el mercado, en el desempeño económico, en el contexto de los perfiles de una economía mixta en formación en el país, mediante una estructura productiva diversificada. Sin embargo, ello está alejado de los conceptos, patrones y categorías económicas implícitos identificables dentro del funcionamiento de una economía de mercado, con que operan la reforma y apertura en China o la renovación en Vietnam.

Sin embargo, lo dicho no resta valor a las enseñanzas que son factibles de extraer de los procesos modernizadores emprendidos por China (1978) y Vietnam (1986). Ante todo, ambas prácticas evidenciaron que el Modelo Soviético, no era transformable. Resultaron fallidos los intentos reformadores de introducir el mercado, sin alterar la centralización de la gestión, dirección de la economía, cuestiones sociales y aspectos del modelo político. En esencia, careció de un mecanismo de retroalimentación. Quizás, el mercado y las crisis económicas

recurrentes son medios que han permitido al capitalismo instrumental reacomodos que insuflan nuevos aires al sistema.

Por otra parte, es insoslayable que las modernizaciones económico-socialespolíticas en China y Vietnam, fueron desencadenadas por dirigentes históricos, e impulsadas por los respectivos Partidos Comunistas de ambos países. En las dos naciones se gesta la formación de Modelos socialistas muy diferentes a los generados en las prácticas de la URSS y en Europa del Este.

En otro ámbito, es reconocido que la existencia de la dirección centralizada de la economía, sello distintivo que sirvió para marcar distancia con respecto al capitalismo en la gestión económica socialista se erigió, con diferentes manifestaciones, en freno para el desarrollo de la creatividad de cualquier ciudadano emprendedor. Parece que este rasgo ha encontrado terreno promisorio para ser superado, tanto en la Reforma y Apertura en China como en la Renovación en Vietnam. En otras palabras, puede afirmarse que la dirección y gestión de la economía socialista en la práctica del Modelo Soviético no favoreció la formación de hombres emprendedores o dinámicos.

Mientras, parece de interés, por parte de Cuba, estudiar el efectivo desempeño de las industrias rurales en China. En efecto, cuando el país se plantea dentro de las tareas de la actualización, descentralizar la administración y la gestión de las empresas; el papel que pueden desempeñar los emprendimientos regionales o municipales, mediante el desarrollo de pequeñas actividades industriales, puede resultar importante para la satisfacción de necesidades de la población en bienes y servicios, así como en aportar fuentes de empleo adicionales.

Asimismo, coincidente o no, el incremento de la producción agrícola constituye hoy para Cuba una cuestión de seguridad nacional. Las prácticas chinovietnamitas comenzaron por reformar las relaciones agrarias. En el primer caso, el apremio no era tan presionante, pero era necesario excluir las amenazas de las hambrunas recurrentes, asegurar el crecimiento continuo de la producción, elevar el nivel de vida del campesinado, eliminar las importaciones, y afirmar un consenso nacional mayoritario que apoyara el proceso de reformas. En el segundo, se trataba de resolver con urgencia la falta de alimentos que originaron hambrunas con el consiguiente costo de vidas humanas.

En el caso de Cuba, hay coincidencia entre los entendido que, un nudo gordiano, en la superación del Período Especial radica en la transformación estructural del sector agropecuario. El Decreto Ley 258 (2008), autorizó la entrega de tierras inactivas a trabajadores privados y cooperativistas; el objetivo está dirigido a incrementar la producción agrícola y pecuaria, sustituir importaciones de alimentos – entre el 60%-70% del consumo--, y elevar las exportaciones. Destaca que hoy los agricultores privados, con algo más del 24% de las tierras cultivables, aportan el 57% de los alimentos; y poseen el 60% de la masa vacuna.

El fondo de tierras ociosas en el país superó, en determinado momento, cerca de 3 millones de hectáreas, algo más del 50% del fondo cultivable; de ellas, se han cedido 1 millón 450 mil hectáreas a 163 mil usufructuarios; reportándose en producción más del 50%; dato interesante, el 30% del nuevo campesinado son menores de 35 años. Esta cifra incluye la entrega de 80 mil nuevas fincas forestales. Aun, 1 millón 150 hectáreas esperan por nuevos ocupantes que las pongan en explotación. A la vez, es reconocido que los resultados productivos de los suelos que, estaban sin cultivar, aún no son significativos.

Es interesante señalar que el Decreto Ley 258 ampara un contrato en usufructo por 10 años, sin derecho a construir vivienda, establece la obligación de vincularse productivamente a una entidad estatal o cooperativa, compromiso de entrega de parte fundamental de lo producido a precios fijados por un sujeto estatal, con opción de venta libre solo de los remanentes no sujetos a contrato. Mientras, no faltan opiniones que insisten en lo imprescindible de revisar los mecanismos diabólicos de acopio, transporte y distribución, creados por empresas y ministerios que ya han demostrado su ineficiencia, así como acortar la distancia entre el productor y el consumidor.

Es importante destacar que, según lo informado, está previsto introducir modificaciones en el Decreto Ley 258, al ampliar las prerrogativas que extienden el usufructo hasta las 67 hectáreas; autorizar, entre otras variantes, erigir facilidades constructivas, incluyendo vivienda, extender los contratos hasta los 20 años, con opciones a herencia, así como permitir la libre comercialización. Tales normativas, en cierto sentido, recogen parte de las experiencias que arrojaron los cambios en las explotaciones agropecuarias en China y Vietnam.

Así, en China, la entrega de la tierra, bajo el contrato familiar, se distribuyó según el número de miembros de la familia; el tiempo de la contrata ha variado desde el arranque inicial; en la actualidad es por treinta años, con derecho a renovación por igual periodo; con derecho de trasmitirlo en herencia y potestad de arriendo. Inicialmente, el campesino entregó a la cooperativa el 70% de la cosecha y el restante 30% lo comercializó en el mercado. Progresivamente la cantidad a entregar disminuyó, elevándose la parte vendida libremente. La Reforma puso fin a lo que fue una práctica generalizada en el socialismo conocido: vender caro y comprar barato en las relaciones campo-ciudad.

Por otra parte, no es ocioso señalar que, en el país, después de la Ofensiva Revolucionaria (OR; 13/3/1968), en la práctica, desapareció el sector no estatal en la economía⁹, excepto en el agro y el transporte. Quedó identificada la propiedad estatal, como característica socialista en Cuba (igualada con la social), como sinónimo de socialismo. Sin embargo, en las experiencias reformadoras de China y Vietnam, precisamente, un importante papel lo ha desempeñado, en sus diferentes variantes, la pequeña producción mercantil.

⁹ Ver, Suplemento del Militante Comunista, junio de 1968.

Los acuerdos del VI Congreso del PCC, para la actualización del modelo económico cubano incluyen la formación de un sector no estatal que, además de los pequeños productores y cooperativas — de producción y de servicios — agrícolas, abarca las modalidades del trabajo por cuenta propia (TCP), con el límite de quedar circunscripto a actividades muy específicas. Con ello, quedan limitadas las iniciativas individuales para emprender proyectos que estimulen o liberen el desarrollo de las fuerzas productivas.

Así, en la actualidad, el TCP se ha extendido hasta 181 actividades. El número de trabajadores autónomos aumentó (9/2010) de 157 000, hasta más de (5/2012) los 383700; con la salvedad de que el 67% no trabajaba. Mientras, la cantidad de licencias canceladas, oscila alrededor del 25%. Las autorizaciones más demandadas: elaboración y venta de alimentos, transportistas, y el arrendamiento de viviendas (en CUC y CUP). Últimamente, se han suavizado las disposiciones que norman el TCP, atemperando la política impositiva, autorizando la contratación de fuerza de trabajo o elevando de 12 hasta 50 la cantidad de sillas en los paladares¹⁰. Pesa como limitación para la consolidación de este sector emergente, la ausencia de un mercado mayorista y la apertura de canales para obtener microcréditos¹¹.

En otro sentido, las experiencias reformadoras chino-vietnamitas aportan enseñanzas útiles en cuanto que, la adecuación del funcionamiento de la economía a patrones que incorporen el mercado, partiendo de regímenes de dirección centralizados, exige la gradualidad como una de sus condiciones básicas. China, inició la reforma y apertura sin grandes tensiones internas y de modo pragmático. En Vietnam, la renovación comenzó desde un punto crítico. Ambas experiencias han debido enfrentar, con mayor o menor éxito, la organización de las infraestructuras normativo-jurídico-económico-financieras indispensables para lograr ajustes no traumáticos a los mecanismos de mercado, así como al normal desenvolvimiento de las relaciones monetario-mercantiles.

Muy acertado parece que la reforma y apertura en China como la renovación en Vietnam comenzaron priorizando las políticas en el área económica. En ambos casos se trataba de resolver, en mayor o menor medida, problemáticas apremiantes; ampliar la base social que concitara el apoyo al proceso renovador que, dado el éxito logrado en el despegue agrario, creó impulsos para extenderlo a otras esferas de la economía; y al mismo tiempo, aislaran a los sectores conservadores y retardatarios. Las dos prácticas tienen a su favor el haber sido los respectivos Partidos quienes desencadenaran las transformaciones

.

Ver, Pavel Vidal Alejandro, Omar Everleny Pérez Villanueva, Miradas a la Economía Cubana, El Proceso de Actualización, Editorial Caminos, La Habana, 2012, págs.. 41-52

¹¹ Una experiencia de interés en el proceso de descentralización que acomete el país, a los impulsos de los acuerdos de VI Congreso, tiene antecedentes útiles en la reconstrucción del Casco Histórico de La Habana Vieja. Las facultades otorgadas, en medio de la crisis destapada a inicios de los años 90 del pasado siglo, para autofinanciar las obras constructivas arrojan saldos positivos que, bien pueden resultar remunerativos, en la previsión de delitos por desvíos de recursos, actividades ilegales y fomento del mercado negro.

económico-sociales-políticas. Especial énfasis han dedicado al mantenimiento de la estabilidad social.

Las experiencias de las reformas en China y en Vietnam han debido resolver con denuedo las tareas subjetivas, pero capital, de liberar las mentes. Actualizar el modelo económico en Cuba, entre otros muchos desafíos, afronta "la resistencia pasiva de los cuadros intermedios a cambiar la mentalidad"¹², sumado a decenios de gestión y dirección centralizadas de la economía; y además, superar las prácticas y vestigios creados por políticas socio-económicas paternalistas. El ordenamiento jurídico y el respeto a la ley – Sociedad de Derecho -- son otros patrones indispensables para que arraiguen las nuevas pautas. Será necesario superar el trauma creado por la desaparición de una realidad y adecuarse a otra muy distinta.

Finalmente, de conjunto para Cuba, las políticas económicas instrumentadas en China y en Vietnam en el curso de la modernización o renovación; en particular, aquellos principios en los que funcionan las dos economías deben concitar a su estudio y valoración, tanto lo valioso como los efectos negativos que ha implicado incorporar las palancas mercantiles al desempeño de la dirección de la economía y los elementos propios de una economía mercantil a la gestión empresarial.

Reflexiones finales abiertas

Ante todo, parece interesante otra vez aludir a algunas de las peculiaridades que han estado presentes en la práctica socialista en Cuba. Después de más de medio siglo de la alborada revolucionaria de enero de 1959, y hasta nuestros días, es constatable la ausencia del establecimiento y funcionamiento de mecanismos sistémicos de gestión y dirección en la economía cubana. En este contexto, es previsible que los Acuerdo del VI Congreso del PCC, desembocaran en la formación de otro Modelo Económico-Social Socialista en Cuba en el Siglo XXI.

Una mirada retrospectiva mostraría que, en la década de 1960-1970, la economía de la Isla presentó un carácter mixto (unidades agro-industriales, comercio mayorista y parte del minorista, bancos, transporte, etc.) estatales; cooperativas y un sector (comercio bodegas, kioscos, etc., pequeños talleres, industrias artesanales y productores individuales en el campo) privado, hasta finales de los años de 1960, se articularon a través de un mercado semicautivo que, integró las necesarias relaciones entre los diferentes sectores económicos. La introducción (12/3/1962), del consumo normado de alimentos y otros bienes¹³; y la posterior OR, cortó las actividades privadas e individuales y, en consecuencia el mercado perdió casi todas sus funciones económicas.

_

¹² Ver, Castro Ruz, Raúl, Discurso clausura del IV Periodo Ordinario de Sesiones de la ANPP, 20 de diciembre de 2009, periódico Granma, 21 de diciembre de 2009, pág. 3.

¹³ Ver, Díaz Acosta, Julio C., Consumo y Distribución Normada de Alimentos y otros Bienes, Cincuenta años de la Economía Cubana, Editora de Ciencias sociales, La Habana, 2010, págs...333-362.

Por otro lado, después del I Congreso del PCC, el SDPE se caracterizó por la planificación centralizada, con exclusión de las señales del mercado para orientar a las empresas y consumidores; y papel pasivo de la moneda. En la organización política, un partido único de vanguardia; un sistema estructurado en las instancias de los poderes populares (nación, provincia, municipio) como forma más desarrollada de democracia. La política social quedó incorporada como un todo al modelo de desarrollo económico: educación, salud, trabajo, vivienda, descanso y seguridad en la vejez para todos los ciudadanos, etc.

En lo institucional la Constitución otorgó al Partido el carácter de rector de la sociedad cubana en lo político-económico-social. En tanto, el proyecto social contenido en el ideal socialista encontró en una ideología oficial promovida por el Partido-Estado, el agente aglutinador constructor del consenso social. En otro plano, sirvió de elemento para cohesionar el orden social en torno a los objetivos supremos trazados por la vanguardia política que encarna el Partido.

Además, si bien en el socialismo conocido el Estado es quien posee los medios fundamentales de producción, en el caso de Cuba, por el grado y papel en la gestión económica no ha tenido parangón en el planeta, aún cuando la referencia se sitúe dentro o fuera de las experiencias socialistas. En 1989, el peso relativo de los fondos básicos estatales en la economía nacional, representaban, en la agricultura, el 92%, en la industria, la construcción, el transporte –excepto un pequeño grupo de operadores privados -, en los comercio mayorista, minorista y exterior, así como en la banca el 100%. Socialismo y propiedad estatal simbolizaron lo que pareció ser un mismo ideal.

Esta particularidad que tomó el socialismo cubano hace que el país, al calor de los Lineamientos trazados por el VI Congreso del PCC, tenga que dar forma a un sector no estatal que, además de consolidar al cuentapropismo como fuente alternativa de empleo que libere al Estado de lo secundario, para centrarse en los sectores fundamentales de la economía, abra espacios a otras formas de propiedad como pueden ser las diferentes variantes de cooperativas, no solo en la agricultura sino también en otras ramas de la economía. Elemento que marca distancia, tanto con respecto a las reformas desarrolladas en China como a la renovación en Vietnam.

En esta dirección, en el presente el país trabaja en el diseño de un ensayo que abarcará las provincias de Artemisa, La Habana y Mayabeque, de 222 cooperativas urbanas que incluyen diferentes formas de propiedad y producción de bienes o servicios. Igualmente, existen estudios para reconvertir empresas y centros de servicios diversos hoy a cargo del estado en pequeñas y medianas empresas regenteadas por sus actuales empleados; y estos elegirán su junta de dirección. Está previsto que las nuevas asociaciones tendrán personalidad jurídica y bases impositivas diferentes a las de los cuentapropistas individuales.

En este proceso se prevé la inclusión de pequeñas empresas dedicadas al trasporte; con posibilidades de generalizar los núcleos que funcionan experimentalmente. Sin descartar que los dueños de vehículos menores o pesados, prefieran asociarse según otros patrones. Tampoco se excluye que también se organicen otras formas de asociación que se hagan cargo de actividades comunales, sea la limpieza de calles o el remozamiento de edificios ¹⁴. Todo lo dicho sugiere que, aquellos que identifican actualización del modelo económico-social en marcha en Cuba, con la reforma y apertura china o renovación vietnamita, lo hacen a partir de criterios ideológicos o asociando dirección política única, por una parte, y de otra, liberalización económica.

Igualmente, otro factor que marca diferencia entre las experiencias reformadoras en China-Vietnam y la actualización del modelo económico en Cuba, están asociadas a la presencia del inversor foráneo en la economía. En las prácticas asiáticas la fuerza de trabajo barata y abundante fue incorporada como ventajas comparativas atrayente para el inversionista extranjero. En tanto, en la escasa presencia inversora foránea en la Isla tres son los agentes que han pesado: el bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos; la no integración en organizaciones financieras internacionales; y las legislaciones vigentes en el país no crean un entorno atractivo para atraer capital extranjero.

Mientras, la Ley 77 aprobada (5/9/1995) por la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) determinó que, desde el punto de vista cubano la inversión extranjera sería complemento de los programas de desarrollo nacionales. Las propuestas debían ser sancionadas caso a caso. Entre otros efectos no estimulantes, limitó la presencia de la pequeña y mediana empresa foránea que no cuenta con recursos para participar en grandes proyectos que son los suelen interesar al Estado. Hoy, se conoce que están en marcha planes para el desarrollo de inversiones en campos de golf, asociados a la construcción de zonas residenciales de recreo, así como se erige una zona de desarrollo económico, junto al puerto de Mariel. Pero, aún no reflejados en la legislación vigente.

En paralelo, las empresas estatales no quedan al margen de los cambios ni pierden su carácter ni cometido, pero estructuraran otro sistema de relaciones con los organismos superiores. Está previsto que las empresas contarán con autonomía para establecer sus planes, determinar precios, según los costos de producción y los parámetros internacionales. De igual modo, podrán flexibilizar sus planes ante contingencias imprevistas. Para superar las distorsiones introducidas por la dualidad monetaria, se prevé que las empresas, en lo adelante trabajarán solo con un tipo de moneda: el CUP.

¹⁴ Ver, Claro, Elsa, Cuba: Cooperativas urbanas, http://progreso-semanal.com/ Web-Blog de disidentes cubanos, 30 de julio de 2012.

En otro sentido, parece útil recordar que "La planificación y no libre mercado será el rasgo distintivo de la economía y no se permitirá, como se recoge en el tercero de los lineamientos generales, la concentración de la propiedad". ¹⁵ Sin embargo, el rumbo trazado hacia la formación de una economía mixta, diseñada en los Lineamientos de la Política Económica y Social, implica abrir espacios al mercado, aunque sus perfiles y alcance, por ejemplo, en la fijación de precios, quedan por esclarecerse en lo concerniente a las políticas sectoriales.

Sin olvidar que la arquitectura mercantil exige integralidad y un adecuado marco jurídico-institucional como condición *sine qua non* para su incorporación en su acepción moderna¹⁶. El mercadeo, sin el adecuado control conduce a una desmedida diferenciación social, obtención de ingresos no provenientes del trabajo y a prácticas corruptoras. Integrar orgánicamente los mecanismos mercantiles en la economía, en un contexto socialista, hace necesario definir qué producciones y servicios deben ser regulado por el mercado y que prestaciones quedan a cargo del Estado.

En otras palabras, economía mercantil e incorporación del mercado a la gestión y dirección de la economía son fenómenos económicos que no pueden calificarse como idénticos. Punto central que viene a marcar un significativo alejamiento de la actualización del modelo económico-social cubano, de las prácticas por las que discurren las reformas chinas y la renovación vietnamita.

En lo tocante a la cobertura teórica que sustentó la Reforma y Apertura en China, quedó resumida en reconocer que el país se encontraba en la etapa primaria del socialismo, y que éste asumiría característica chinas. Etapa que duraría 100 años (1949-2049). En el caso de Vietnam, recién ha definido las bases para erigir una economía socialista, donde se conjugaran orgánicamente la propiedad estatal, garante del futuro socialista; y la pequeña propiedad en sus diferentes variantes, integradas en un plan único de desarrollo. En tanto, llevar en sus fundamentos teóricos la actualización del modelo económico cubano, solo recientemente se conoció de la formación del equipo interdisciplinario que asumiría dicha tarea.

Sin embargo, a grandes rasgos es posible encontrar que, las líneas centrales de los Lineamientos, configuran algunas de las características que darán contenido teórico al Modelo de actualización de la economía cubana. Entre otras, la empresa estatal constituirá el centro del desarrollo económico del país; aunque, coexistiendo con otras formas de propiedad. La planificación como elemento rector de la economía, junto a una ampliación del mercado en condiciones de oferta y demanda. La implementación de una descentralización administrativa, acompañada del establecimiento de criterios básicamente económicos para el

Legislatura de la ANPP. Juventud Rebelde, 19 diciembre de 2010, pág. 4.

16 Un excelente tratamiento a las complejidades de incorporar el mercado en una economía socialista, desde la

Castro Ruz, Raúl, Discurso en la clausura del Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Séptima Legislatura de la ANPP. Juventud Rebelde, 19 diciembre de 2010, pág. 4.

Un excelente tratamiento a las complejidades de incorporar el mercado en una economía socialista, desde la práctica de una dirección centralizada de la economía puede consultarse en: Wang Shaoguang, *El Estado, la economía de mercado y transición en China,* Revista Temas Nro. 50-51, Abril-septiembre de 2007, La Habana, págs. 87-98.

funcionamiento de las empresas estatales. Elementos que conllevaran a nuevos mecanismos de vinculación del hombre al trabajo.

Por otro lado, un elemento común presente en las experiencias chinas, vietnamita y cubana, ha sido la ausencia de privatizaciones masivas, así como la introducción de políticas de choque. Muy ponderado ha resultado el carácter gradual, en particular en la reforma y apertura desarrollada desde 1979 en China. Es interesante que la actualización del modelo económico social en Cuba, se desarrolle sin prisa pero sin pausa, lo que subraya el papel que el Partido le concede a evitar apresuramientos y equivocaciones que pongan en riesgo la aplicación consecuente los 313 Lineamientos aprobados en el VI Congreso.

En última instancia, y se ha repetido muchas veces, aun cuando una sociedad encuentre el camino de la ley natural en correspondencia a la cual se mueve, jamás podrá evadir ni saltar por bienintencionados propósitos, ni decretos, las fases naturales sobre las cuales se desarrolla. Podrá, en todo caso, reducir o atenuar únicamente los dolores del parto. A la vez, sin agotar todos los perfiles que son posibles identificar en los procesos que por más de 30 y 20 años se ejecutan en China y Vietnam en relación con la Actualización del Modelo Económico-Social que emprende Cuba, no hacen sostenible, fuera de argumentos ideológicos o faltos de objetividad, establecer similitud entre esos procesos.

Finalmente, el fracaso del socialismo en Europa, las transformaciones en China y Vietnam, y las menos apreciables de la República Popular Democrática de Corea, apuntan a la formación de otros modelos socialistas alejados de la teoría y la práctica que legó el Modelo Soviético. El avance en la creación de patrones propios refuerza la tendencia a la pluralidad, de acuerdo con las condiciones y experiencias de cada país y con las cambiantes realidades marcadas por el curso geopolítico-estratégico del siglo XXI. En Cuba, al actualizar el modelo económico, se reafirma que revolución, socialismo, soberanía e independencia nacional están estrechamente unidos.

Por último, organizar un mecanismo moderno y eficiente para dirigir y gestionar la economía, es, sin discusión, uno de los principales temas, entre los colosales retos que tiene ante sí, el actual quehacer económico de Cuba. Agregando que, la aplicación consecuente de lo aprobado en el VI Congreso, traerá cambios en la estructura social del país que, igualmente, se reflejaran en el entramado político. Todo ello, encaminado a buscar fórmulas que contribuyan a fortalecer el consenso social, en torno a la necesidad encarrilar el desarrollo económico-social-político cubano en las corrientes más avanzadas del socialismo en el siglo XXI.